

Inclusión a la universidad de estudiantes meritorios en situación de vulnerabilidad social

*Cátedra UNESCO
Inclusión a la Educación Superior Universitaria
Universidad de Santiago de Chile*



Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Oficina de Santiago
Oficina Regional de Educación
para América Latina y el Caribe

Inclusión a la universidad de estudiantes meritorios en situación de vulnerabilidad social

*Cátedra UNESCO
Inclusión a la Educación Superior Universitaria
Universidad de Santiago de Chile*¹

¹Los autores de este documento son: Marcela Orellana, Karla Moreno, Subdirectoras de la Cátedra UNESCO-USACH Inclusión a la Educación Superior Universitaria y Francisco Javier Gil, Titular de la Cátedra UNESCO-USACH. En la UNESCO Santiago la profesional a cargo de la contraparte técnica es Paz Portales, Coordinadora del Programa Regional de Educación en ALC.

Publicado en 2015 por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

© UNESCO 2015

Publicación disponible en libre acceso. La utilización, redistribución, traducción y creación de obras derivadas de la presente publicación están autorizadas, a condición de que se cite la fuente original (© UNESCO) y que las obras que resulten sean publicadas bajo las mismas condiciones de libre acceso. Esta licencia se aplica exclusivamente al texto de la presente publicación. Para utilizar cualquier otro material que aparezca en ella (tal como textos, imágenes, ilustraciones o gráficos) y que no pertenezca a la UNESCO ni al dominio público, será necesario pedir autorización a la UNESCO: publication.copyright@unesco.org o Ediciones UNESCO, 7, place de Fontenoy, 75352 París, 07 SP Francia.

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Diseño y diagramación: Elenita Fuenzalida
Impreso en Chile

Prefacio

La primera edición de este trabajo, fue publicada por la OREALC/UNESCO Santiago para su difusión entre los asistentes a la Reunión Ministerial Educación para Todos en América Latina y el Caribe: Balance y desafíos post 2015, en el marco del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC). Realizada en Lima, Perú, octubre 30 y 31 del 2014.

Bajo la premisa de que los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres, en todas las etnias y culturas, la Cátedra UNESCO de Inclusión en la Educación Superior, apoyada por la OREALC/UNESCO Santiago y en alianza con Universidades comprometidas con la inclusión y la diversificación de su alumnado como factor democratizador y enriquecedor de sus instituciones, han venido desarrollando una serie de programas y mecanismos de acceso y permanencia en la educación superior. Las iniciativas precursoras se encuentran en el año 1992 cuando la Universidad de Santiago de Chile (USACH) otorga una Bonificación del 5% a la nota ponderada entre la prueba de selección del momento y las notas de enseñanza media a estudiantes cuyo rendimiento se inscribe en el 15% superior de su establecimiento educacional.

A continuación, el año 2007 se inicia el Programa Propedéutico que alcanza a 16 universidades, con fuerte énfasis en el levantamiento de evidencias como mecanismo de inclusión, progreso y titulación a tiempo de estudiantes provenientes de contextos vulnerables. Los resultados que mostraron los jóvenes de los programas Propedéutico, aportaron las condiciones para el compromiso gubernamental y la creación el año 2014 del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) a la educación superior.

Son avances importantes que quisimos compartir con la comunidad internacional y con los más de 23 ministros y autoridades de Estado, asistentes a la reunión Ministerial de Educación para Todos en América Latina y el Caribe realizada en Lima en 2014.

En esta segunda edición, nos complace sumar otros mecanismos de inclusión que surgen del compromiso de la Cátedra UNESCO de Inclusión en la Educación Superior, el valioso apoyo de fundaciones privadas sin fin de lucro y el apoyo de la OREALC/UNESCO Santiago.

La generación de estas alianzas constituye un aporte fundamental para el levantamiento de información relevante para el diseño de propuestas de políticas públicas tendientes a disminuir las brechas de desigualdad en la educación superior, a garantizar el derecho a una educación de calidad y a colaborar a la construcción de sociedades con mayor justicia social.

OREALC/UNESCO Santiago

Introducción

“Los países de la región han llevado a cabo destacados esfuerzos para aumentar la educación obligatoria, mejorar la infraestructura, diseñar nuevos currículos y mejorar la formación de los docentes. Sin embargo, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr las metas de Educación para Todos. Las personas y colectivos más vulnerables se encuentran en una situación de desigualdad en lo que se refiere al acceso, a la continuidad de estudios y a los logros de aprendizaje. Esto muestra la necesidad de mejorar los diseños de las políticas públicas y desarrollar acciones específicas para lograr una educación de calidad para todos. La región tiene que dar un salto desde la igualdad de oportunidades en el acceso, a la igualdad de oportunidades en la calidad de la oferta educativa y los resultados de aprendizaje”².

Presentaremos aquí una experiencia a favor de la equidad en el acceso a la Educación Superior llevada a cabo en Chile, basada en el reconocimiento de la trayectoria escolar del estudiante como predictor de buenos resultados en los estudios universitarios, y por consiguiente en su retención y titulación oportuna. Se revisarán sus comienzos con un programa piloto (1990- 2004), su evolución y ajustes (2007-2013), hasta su implementación en políticas públicas (2013). La experiencia, única en su tipo en la región, cuenta con el apoyo y el acompañamiento de la UNESCO a través de su Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y la reconoce como un aporte al derecho a la educación.

² Educación de calidad para todos. Un asunto de Derechos Humanos. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (EPT/PRELAC) 29 y 30 de marzo de 2007; Buenos Aires, Argentina.

Antecedentes

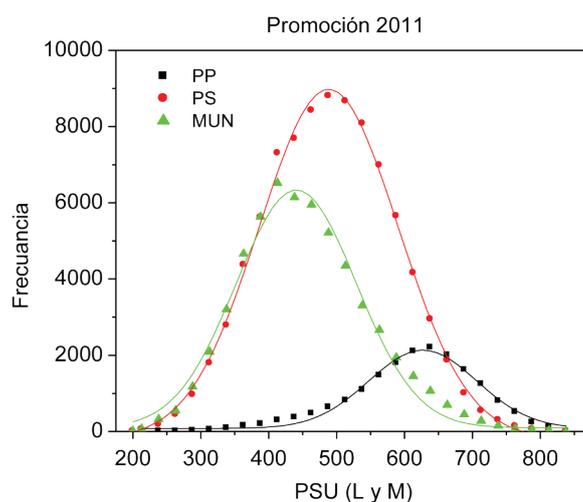
En Chile la expansión de la Educación Superior en los últimos 30 años ha permitido el acceso a más de un millón de jóvenes, en su mayoría provenientes de grupos tradicionalmente excluidos de las universidades chilenas de mayor prestigio en el país. Para acceder a dichas universidades, los postulantes deben rendir una prueba estandarizada (PSU o Prueba de Selección Universitaria). La prueba mide conocimientos y es utilizada por las universidades selectivas para matricular a sus estudiantes. Las evaluaciones realizadas a este instrumento en los últimos años, ha dejado en evidencia que sus resultados reflejan la desigualdad socioeconómica³ de los estudiantes. Asimismo, es utilizada por el Ministerio de Educación para otorgar las becas y los préstamos, lo que tiene como consecuencia que aquellos postulantes que no superan ciertos puntajes no acceden a subvenciones ni créditos: por ejemplo, para obtener una beca para estudiar pedagogía el mínimo puntaje PSU es 600 en una escala de 150-850.

Esta realidad del ingreso regular a la Educación Superior en Chile ha llevado a repetir, en la educación universitaria, una estructura social fuertemente marcada por el ingreso económico de las familias. Los alumnos de familias de sectores acomodados van a colegios pagados con mayores niveles de cobertura de los objetivos fundamentales de los planes oficiales y, además, se preparan para la PSU en instituciones paralelas aunque no

reconocidas por el Estado chileno, logrando así obtener un cupo en las universidades más selectivas y el financiamiento **necesario para estudiar. Por el contrario, aquellos alumnos cuyos padres tienen un bajo nivel de ingreso van a colegios que reciben subvención del Estado cuya cobertura de los planes oficiales es mínima, razón por la cual, aún los estudiantes más aplicados, rara vez logran un puntaje que les permita el ingreso a las universidades más selectivas, ni la obtención de los beneficios de financiamiento público.**

Si bien, el desempeño en la PSU está altamente correlacionado con el nivel socioeconómico del estudiante, queremos llamar la atención sobre el reconocimiento a la trayectoria académica. El estudio de dicha trayectoria revela una situación que había quedado invisibilizada: por ejemplo, estar dentro del 10% superior del ranking de notas tiende a ser reflejo de ciertas características de personalidad y del potencial académico necesario para acceder y graduarse exitosamente de la Educación Superior, independientemente del nivel socioeconómico del estudiante.

Gráfico 1: Admisión a la Educación Superior 2011



Fuente: Elaboración Cátedra UNESCO de Inclusión en la Educación Superior.

³ Informe Final Evaluación de la PSU Chile, 2 de enero de 2013.
En: http://www.mineduc.cl/usuarios/mineduc/doc/201301311058200.ChilePSU-Resumen_Ejecutivo.pdf

En el gráfico 1 se muestra las diferencias que existen entre los establecimientos particulares pagado (PP), particular subvencionado (PS) y municipales (M), según resultados PSU.

Nuestra experiencia nos lleva a reconocer la trayectoria escolar para el ingreso a la universidad, entendiendo que conlleva un difícil camino de esfuerzo para aquellos jóvenes que, siendo los más aplicados, tienen falencias en conocimientos debido a la educación que han recibido en los establecimientos de los cuales provienen.

Las certezas que nacen desde la Experiencia:

1. Los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres, en todas las etnias y culturas.
2. La trayectoria escolar es un buen predictor del desarrollo en la enseñanza superior, especialmente a partir del segundo año.
3. Los estudiantes aplicados provenientes de sectores vulnerables deben ser acompañados en su proceso de inclusión a la vida universitaria.
4. El alumno no es el único actor en esta historia de superación; su familia, sus profesores, sus comunidades deben estar, idealmente, involucrados.

Desde la bonificación al PACE, 20 años de recorrido

1. *Bonificación*

Entre los años 1992 y 2004 la Universidad de Santiago de Chile (USACH) reconoció la trayectoria escolar a aquellos estudiantes cuyo rendimiento estaba en el 15% superior de sus establecimientos. De esta manera, otorgaba una bonificación del 5% al puntaje ponderado obtenido entre la prueba nacional estandarizada y las notas de la enseñanza secundaria. Este beneficio significaba que estudiantes que estaban en listas de espera de acceso a la universidad subieran su puntaje y quedarán entre los seleccionados. En los 12 años de su aplicación, ingresaron a esa casa de estudios 15.191 estudiantes por esta vía, de los cuales 10.000 no habrían ingresado de no mediar los 30-35 puntos que les significaba la bonificación.

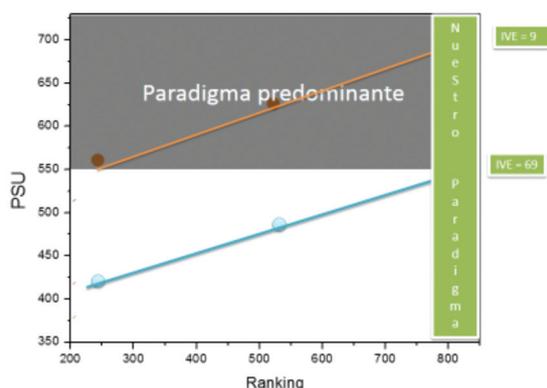
El resultado de esta medida se aprecia al verificar la tasa de retención de estos alumnos que fue de 81,1% comparado al 75,1% de retención de alumnos *no-top 15%* ingresados a la universidad.

2. *Los Propedéuticos*

El año 2004 el Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH) prohibió todo tipo de bonificaciones y se abrió nuevamente el desafío de promover la equidad en la selección universitaria. Esto se llevaría a cabo el 2007 con la creación del Programa Propedéutico, que es una vía alternativa de selección para el ingreso a la universidad basada en el principio de que los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres, etnias y culturas. Este Programa está dirigido a alumnos que han aprovechado al máximo su trayectoria escolar en el contexto que les ha tocado vivir (en sus familias, entorno social y el establecimiento escolar); son, por lo tanto, los mejores alumnos de los establecimientos escolares donde estudian. Por su parte,

esos establecimientos tienen un punto en común: están situados en comunas (barrios) de alta vulnerabilidad y su rendimiento como establecimiento es muy deficiente respecto del promedio país. Los alumnos de estos liceos tenían un discurso común que podría resumirse en la frase “para qué estudiar si nunca lograré ingresar a estudios superiores y cambiar un presente de desesperanza”.

Gráfico 2: Contexto escolar según PSU y Ranking de Notas



Fuente: Elaboración de Catédra UNESCO de Inclusión en la Educación Superior

En el gráfico 2, se muestra las diferencias de puntajes PSU en establecimientos educacionales con IVE 69% respecto de otro establecimiento educacional con IVE 9%, el primero muestra menores puntajes PSU, el paradigma predominante ha sido los logros en puntaje mínimo en PSU, en cambio el nuevo paradigma nos dice que podemos encontrar en cualquier establecimiento independiente de su contexto, alumnos altamente talentosos.

El año 2007, el Programa Propedéutico suscribió un convenio con 6 establecimientos escolares, invitando a sus alumnos del 10% superior en rendimiento escolar a la universidad, los sábados en la mañana durante el segundo semestre de su último año de estudios secundarios. Esta etapa preparatoria para los estudios universitarios que continúa

hasta hoy, consiste en módulos de talleres de aprendizaje de lenguaje, matemáticas y gestión personal (creación de redes, estrategias de estudio, preparación al mundo universitario). La aprobación de estos tres módulos, una exigencia de un 100% de asistencia y sus notas de enseñanza media se promediaron permitiendo una selección de 47 alumnos.

Los seleccionados, que reciben una beca durante la totalidad de su carrera, ingresan a un programa de nivelación, articulado y altamente exigente, focalizado en lo cognitivo: el Programa de Bachillerato. Este programa, que dura dos años, ofrece una formación general. Al final del primer año los alumnos postulan a sus carreras de destino de forma interna en la universidad, y el segundo año cursan mayoritariamente asignaturas de su carrera de destino, al mismo tiempo que terminan el programa.

A siete años de creado el Programa Propedéutico en la Universidad de Santiago, con el respaldo de la UNESCO que propició la creación de la Cátedra Inclusión a la Educación Superior Universitaria, otras dieciséis universidades chilenas trabajan en red compartiendo aprendizajes, materiales y proyectos. Los Propedéuticos reconocidos por UNESCO, tienen características comunes y otras específicas y distintivas de cada universidad que lo imparte. **Los Propedéuticos UNESCO son programas eficientes de restitución del derecho a la educación y los estudiantes que los aprueban son eximidos de los resultados de la PSU, aunque deben rendirla.** Los buenos rendimientos⁴ académicos de quienes ingresan vía Propedéutico no sufren restricción de rango⁵ porque obviamente los beneficiados no habrían ingresado sólo con la PSU y las NEM (Notas de Enseñanza Media).

⁴ 2012 The Case of the Propedéutico Program at Universidad de Santiago de Chile (USACH)", Francisco Javier Gil-Llambias y Consuelo del Canto Ramírez, Conferencia sobre Admisión a la Educación Superior: Mediciones Complementarias. Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, Vol. 49, Nº 2.

⁵ http://www.cepchile.cl/1_5386/doc/las_inexactitudes_y_discriminaciones_del_ranking.html#.UolgPcRFVn8

Adicionalmente a este Programa, otras universidades chilenas han comenzado a reconocer la trayectoria escolar como factor de ingreso: el año 2011 la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica creó el programa Talento e Inclusión mediante el cual son admitidos estudiantes del 10% superior que, según el ranking de notas, quedan en las listas de espera; son vacantes adicionales a los Cupos Supernumerarios⁶. El programa Talento e Inclusión creció en cuatro años a todas las carreras de pregrado que imparte dicha Casa de Estudio. Asimismo, la Universidad de Chile cuenta con el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) desde el año 2011, que también considera el rendimiento académico en contexto. Aun cuando estos dos programas no consideran acceso directo pues los alumnos deben rendir la PSU y obtener un puntaje mínimo, son un aporte significativo a la investigación e implementación en Chile de programas de inclusión a la educación universitaria. La Universidad Diego Portales a través de su Programa de Equidad creado en el año 2012, contempla igualmente vacantes especiales para estudiantes con talento académico en contexto.

El 2013 la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile fundó la Escuela Desarrollo de Talentos que ofrece una nivelación para la rendición de la PSU en lenguaje y matemáticas. La Universidad de Concepción ofrece desde el año 2013 el Programa de Formación Propedéutica. Los Centros de Formación Técnica INACAP y el CFT-San Agustín cuentan con programas Propedéuticos. Estas cuatro iniciativas tienen en común que contemplan clases los días sábados durante tercer y cuarto año de educación media en recintos institucionales.

3. El Propedéutico nacional PACE

Después de siete años de iniciado el programa Propedéutico, el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet crea el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) a la Educación Superior en cuya base está la experiencia del programa creado el 2007. El PACE busca asegurar el acceso efectivo a la Educación Superior, que incluya la preparación, acceso, nivelación, permanencia y titulación de estudiantes meritorios de sectores vulnerables. El Programa, una vez que se encuentre en régimen (año 2015), propone vincular a la Institución de Educación Superior con establecimientos educacionales vulnerables, ya sean aquellos que entregan educación Científico-Humanista como los Técnico-Profesional, desde 1° hasta 4° medio, para que desarrollen en atención a sus realidades locales, una etapa de Preparación que se incorpore al plan de estudios de materias ligadas a la lecto-escritura, matemática, Preparación para la Vida en la Educación Superior y Orientación Vocacional.

A quienes aprueben la etapa de preparación del PACE, rindan la PSU y hayan tenido un rendimiento en contexto en el 15% superior del puntaje “Ranking de Notas”, se les garantizarán vacantes en todas las carreras de las Instituciones de Educación Superior que participen en este Programa. Ellos estudiarán gratuitamente.

4. El programa de Becas Nueva Esperanza Nuevo Futuro

El Programa de Becas Nueva Esperanza, Nuevo Futuro (BNENF) surge de la alianza

⁶ otorgada por el Ministerio de Educación al 10 por ciento de los alumnos de IV Medio de la promoción del año, con los mejores promedios de notas de la enseñanza media de los establecimientos Municipalizados, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educativas, regidas por el DFL 3.166 de 1980, y que además pertenezcan a los cuatro primeros quintiles de ingreso.

⁷ <http://www.fundacioncolunga.org/>

de la Cátedra UNESCO de Inclusión Social en Educación Superior y la Fundación Colunga⁷, institución sin fin de lucro que tiene como misión apoyar a personas y organizaciones que lideran iniciativas innovadoras y de alto impacto en el mundo de la educación y la superación de la pobreza, colaborando en el desarrollo de mejores políticas sociales.

La iniciativa BNENF es concebida como un mecanismo de apoyo- beca de mantención individual, de hasta tres semestres de duración- con el fin de favorecer la permanencia de estudiantes de alto rendimiento escolar en contexto, pertenecientes a Universidades⁸ miembros de la red de Propedéuticos UNESCO. La coordinación del programa está a cargo de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), responsable también de los procesos de selección y formación de cohorte de los/as becarios/as.

“El pleno ejercicio del Derecho a la Educación exige que ésta sea de calidad y que asegure el desarrollo y aprendizaje de todos. Esto debe realizarse a través de una educación relevante y pertinente para personas de diferentes contextos y culturas, con diferentes capacidades e intereses. Para lograr este objetivo, la educación debe guiarse por los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades e inclusión, valorando las diferencias, fundamento de sociedades más justas y democráticas.”⁹

¿Quiénes son los becarios y becarias BNENF?

Las características de talento académico, compromiso social y resiliencia definen el perfil de los becarios BNENF. En el proceso de selección se consideran variables

que inciden en la vulnerabilidad relativa de los hogares de procedencia y en la situación actual de los postulantes. A los criterios de elegibilidad se une un conjunto de indicadores para precisar el cruce entre méritos personales, asociatividad y liderazgo. La selección final está a cargo de un prestigioso comité compuesto por académicos y representantes de las instituciones colaboradoras

La igual distribución del talento en los estudiantes, ha quedado demostrada en sucesivos estudios a partir del inicio de este tipo de iniciativas en 1990, no obstante, en los últimos años se ha observado que “el acceso gratis no siempre es suficiente, porque los alumnos que necesitan de estas becas, además de estudiar deben trabajar para aportar en sus hogares y para su propia mantención básica”¹⁰. A partir del año 2014 se han entregado becas a un grupo de 254 estudiantes compuesto por 126 mujeres, 71 hombres, 57% tienen residencia fuera de ciudades capitales y 33% provienen de zonas rurales.

Al momento de este informe, la tasa de persistencia en las carreras de los estudiantes con la Beca Nueva Esperanza Nuevo Futuro es de un 95.4% mientras aquellos estudiantes que no obtuvieron la beca solo persisten el 69.7%¹¹.

Las instituciones colaboradoras han dado la bienvenida a los (as) becarios(as) BNENF a una amplia red de actores sociales comprometidos con la inclusión en la educación superior, conscientes del valor que la diversidad aporta a las universidades y a la construcción de sociedad más justas y democráticas. Los becarios y becarias, por su parte, han demostrado la importancia que un apoyo de este tipo tendría en una política pública inclusiva.

⁸ Universidad de Santiago de Chile, Universidad Alberto Hurtado, Universidad Católica Silva Henríquez, Universidad Austral - Sede Coyhaique, Universidad Católica de Temuco, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad Católica del Norte - Sede Coquimbo, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

⁹ (UNESCO Oficina Regional Santiago, 2015)

¹⁰ Fco. Javier Gil, Encuentro Becarios 2014

¹¹ Informe BNENF 2015

Impactos

1. En la educación media

Trabajar con los mismos liceos año a año da frutos. Más allá del beneficio individual para los alumnos que ingresan a la Universidad por esta vía especial, el Propedéutico también beneficia a sus pares. El aumento en las expectativas de poder cursar estudios superiores ha crecido debido al ejemplo de sus compañeros. Antes del 2007, año de su creación, los jóvenes de esos liceos no ingresaban a la universidad, lo que iba acompañado con un discurso de negación y desencanto que efectivamente correspondía a la historia de sus contextos. Esta situación ha cambiado: **testimonios de profesores explican cómo el grueso de los alumnos está más motivado a estudiar con la expectativa de entrar a la universidad vía Propedéutico, generándo la sensación de que es posible**. Esto también se refleja en el aumento en los puntajes de esos liceos en la prueba nacional estandarizada: 438, 481 y 500 puntos PSU para los años 2007, 2008 y 2009.

El profesorado también ha vivido el cambio de manera positiva, participando activa y gratuitamente en el apoyo a los estudiantes que asisten al Propedéutico. Por último, el personal directivo, tanto de gestión como académico, ha sido beneficiado con cursos de liderazgo dictados por parte de UNESCO.

2. En políticas públicas

Desde el año 2012 el Consejo de Rectores de Chile, reconociendo la importancia de la trayectoria escolar como predictor de un buen desempeño académico en la universidad, incorporó la variable del ranking a las ya existentes Prueba de Selección Universitaria (PSU) y Notas de Enseñanza Media (NEM) como un factor más para el acceso a las universidades chilenas.

El puntaje-ranking¹² de las notas es simplemente un número: es un número, tal como lo son los puntajes PSU y el puntaje NEM a partir de los cuales se puede obtener un nuevo número o “puntaje ponderado”. El puntaje-ranking es el resultado de una transformación lineal del promedio de las notas de los cuatro años de enseñanza media, desde una escala 4,00-7 a una escala 206-850. Esta transformación tiene dos tramos¹³ lineales: tramo (a) desde 4,00 hasta el promedio de notas del establecimiento, y tramo (b) desde el promedio del colegio hasta la nota máxima del establecimiento. En el tramo (a) el puntaje ranking se iguala al puntaje-NEM; en el tramo (b) el puntaje-ranking se obtiene de una recta que une el promedio del puntaje-NEM y 850 puntos.

¹² *El ranking de las notas; inclusión con excelencia*. Francisco Javier Gil, Ricardo Paredes, e Ignacio Sánchez. Políticas Públicas UC, 2013

¹³ La NEM también es una transformación lineal, pero de un tramo.

Así, el puntaje-ranking:

(a) Es el único antecedente académico que está al alcance de todos los alumnos de la enseñanza media chilena, independiente del nivel socioeconómico, etnia y cultura donde hayan nacido;

(b) Crece en la medida que las notas de los postulantes se alejan del valor promedio de su establecimiento y se acerca a las notas máximas, por lo que “inflar” (subirlas artificialmente) las notas perjudicaría inevitablemente a las siguientes generaciones, pues elevaría el promedio;

(c) No fomenta cambios tácticos de colegio, porque tendrían consecuencias inciertas;

(d) Desincentiva la expulsión arbitraria de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y por el contrario fomenta su integración;

(e) No considera la posición relativa de los estudiantes porque así lo decidieron sus creadores pues no quieren contribuir a fomentar el individualismo;

(f) Hasta el año 2016 se calcula únicamente para los estudiantes Top-50% y a partir de 2017 se calculará para todos los postulantes.

Es necesario destacar que muy probablemente el ranking generará expectativas de acceso a la educación terciaria entre los estudiantes con mayor talento académico de cualquier contexto socioeconómico, cultural y étnico, mejorando los aprendizajes y clima escolar de todos los establecimientos. En suma, creemos que el ranking mejorará la calidad de la educación media chilena.

En el mediano y largo plazo se podrá conocer el impacto que tuvo el ranking sobre las tasas de retención y titulación, incluida la titulación oportuna. El consenso que se ha ido formando respecto de la necesidad de aumentar la inclusión social sin sacrificar la excelencia académica, ha visto en la

incorporación del ranking de notas un instrumento apropiado.

La consideración del ranking de las notas por parte de las universidades instala en las salas de clases escolares un incentivo para estudiar que está al alcance de todos los alumnos.

Por otra parte, la presencia de más estudiantes con talento académico en las universidades mejorará la inclusión y la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, razón por la cual crecerán las tasas de retención y titulación universitaria en Chile.

3. En el cumplimiento de los objetivos de Educación de Calidad Para Todos

La experiencia llevada a cabo estos últimos veinte años en Chile se basa en el reconocimiento de la trayectoria escolar del alumno como predictor de buenos resultados en estudios universitarios, y por ende, retención y titulación oportuna. Hoy es una realidad el diseño de acciones específicas que permiten acceso a los estudios superiores a jóvenes con talento académico de sectores vulnerables, que sistemáticamente quedaban fuera del sistema universitario chileno basado en una prueba nacional estandarizada. Con esto, se reconoce que los talentos están igualmente distribuidos entre ricos y pobres, etnias y culturas. Hoy en día las universidades chilenas comienzan a ser espacios de mayor respeto a la diversidad.

Recibir educación de calidad es parte del Derecho a la Educación. Calidad y equidad no sólo no son incompatibles sino que son indisolubles. Una educación es de calidad si ofrece los recursos y ayudas que cada quien necesita para estar en igualdad de condiciones de beneficiarse de las oportunidades educativas y ejercer el Derecho a la Educación. Es una obligación de los sistemas educativos asegurar la equidad en una triple dimensión: en el acceso, en los procesos y en los resultados¹⁴.

¹⁴ UNESCO, 2011.

Conclusión

Al contar con un modelo de inclusión con excelencia, las universidades de América Latina y el Caribe pueden mejorar sus tasas de retención y titulación, incorporando a la Educación Superior a los estudiantes más aplicados de la educación secundaria estatal en sus contextos, y con ello contribuir a avanzar en la garantía del derecho a la educación en la región. La UNESCO continuará en su empeño por apoyar aquellas iniciativas que avancen a favor de sociedades que logren un desarrollo más justo y sostenible para todos.

